

# Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2181

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 7 de Julio de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 3.  
Cebrian y Compañía.

Observaciones meteorológicas, tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el Profesor D. Rafael Vilás.

DIA 6 DE JULIO DE 1900

BARÓMETRO			TERMÓMETRO			Evapori- metro	Pluvióme- tro	Estado del cielo	Dirección del viento	OBSERVACIONES
Máxima	Mínima	Oscilación	Máxima	Mínima	Media					
759	758	1	26	15	20.50	9.2		Nimbos	O. N. O.	Termómetro seco 28 Húmedo 22.50

## Los éxitos de Silvela

La prueba más patente de la triste situación a que ha llegado España y de la falta de valor y de patriotismo del actual gobierno para redimirla es ese tratado celebrado con Francia sobre delimitación de territorios en Africa, que con bombos y platillos elogia la prensa ministerial como un gran triunfo del Sr. Silvela.

Ya se anuncia por tan enorme triunfo diplomático la concesión de un título de Castilla al embajador en Francia Sr. León y Castillo y no será extraño que los Sres. Silvela y marqués de Aguilar de Campóo se creen títulos y recompensas especiales para perpetuar esa gran victoria obtenida sobre la diplomacia francesa. Por fanfarrones y por embusteros merecemos la situación en que nos ha colocado el destino, pues indigna ver cómo, cuando cedemos nuestros derechos y nos perjudicamos, nos hacemos la ilusión de haber conseguido grandes triunfos y echamos las campanas a vuelo y agotamos la lista de recompensas.

De nuestros últimos y tremendos desastres no hemos sacado en limpio sino 22.000 recompensas de cruces pensionadas, ascensos, etc., etc.

De este nuevo triunfo también sacaremos el título para el señor León y Castillo y algunas pesetas del Tesoro para gratificaciones.

Pues bien; es preciso que lo sepa el país: ese tratado con Francia hace treinta años que lo podríamos haber hecho y en mejores condiciones, pues quizás a cambio de cualquier pequeña concesión nos hubiera dejado libre el río Muni, que era lo que nos

interesaba y por el cual sosteníamos el pleito con la república vecina. Pero ningún ministro de Estado y Ultramar, ni con Cánovas ni con Sagasta, quiso ceder en ese punto esencial, que era el dominio exclusivo del río Muni, que nosotros habíamos hecho llave de nuestra dominación en la costa de Guinea, centro de nuestro comercio, y que nos pertenecía en absoluto.

¿Qué le importa a España poseer 190.000 kilómetros, cuadrados de arenas entre cabo Blanco y cabo Bojador si para nada ha de aprovecharlos si no los ha de colonizar nunca y si ya tenía dominio sobre gran parte de esa costa que hasta ahora sólo ha utilizado en una pequeña parte?

¿Y qué mérito hay en que Francia nos haya reconocido tal dominio, si esa nación no ejercía ninguno sobre tales territorios?

Siendo ministro de Ultramar el señor Maura, se formó el mapa de nuestros dominios en Africa y en la Guinea, frente a Fernando Poo, se consignaron como de España los terrenos que de derecho nos correspondían y entre ellos estaba el río Muni. Ahora nos contentamos con la orilla derecha, cediendo a Francia la izquierda, que era lo que queríamos.

Nosotros presumíamos tener, lo mismo entre los cabos Blanco y Bojador que en el golfo de Guinea, derecho a territorios que pasaban de 200.000 kilómetros cuadrados de superficie, y, sobre todo, soberanía exclusiva sobre el Muni, que era lo que nos interesaba. Por esta vía fluvial nos

quedaba la seguridad de establecer un comercio activo y provechoso, de disfrutar un dominio efectivo y nominal y de tener una gran defensa de lo nuestro con sólo un par de cañoneros. Por eso nuestros gobernantes no quisieron ceder nunca en tal cuestión.

Hoy resulta que, lejos de ser Francia la que nos ha hecho alguna concesión importante, hemos sido nosotros quienes hemos perdido nuestro derecho, con lo cual estamos ya atados y comprometidos para el porvenir. Sin este tratado, podía quedarnos la esperanza de que el día de nuestra regeneración y de un nuevo poderío hubiéramos hecho valer nuestros derechos. Hoy los hemos cedido voluntariamente.

Y quiera Dios que no se haya obligado a más nuestro gobierno, porque se presume, con algún fundamento, que a cambio de esta generosidad de Francia de cedernos territorios sobre los cuales no tiene ningún derecho España, se habrá comprometido a hacer la vista gorda sobre las conquistas de los franceses en el Sur de Marruecos que alteran el *statu quo* y tal vez a ayudarla en su avance ó cuando menos a marchar de acuerdo con ella y sancionar cuanto haga.

Llama la atención este tratado, especialmente por su inoportunidad, porque si ahora nos hace falta todo para reconstituir nuestra riqueza y salir de nuestra postración y no podemos dedicar ni un céntimo a cosas tan esenciales como la marina de guerra, ¿de qué nos sirve adquirir soberanía nominal sobre extensos territorios de los cuales no hemos de ocuparnos?

Lo primero que debíamos haber pensado era tener buques, poseer una armada para defender esos territorios.

Es ridículo que cuando las Canarias y Baleares, que forman parte consistencial con la patria, están indefensas y a merced de la codicia de las grandes potencias, hayamos pensado en la adquisición de extensas tierras en litigio, que ni siquiera habíamos de intentar defender en el caso de que alguna nación quisiera arrebatarlas.

Dígase ahora si hemos obtenido un triunfo diplomático ó hemos demostrado al mundo que somos unos infelices.

A tales tiempos de rebajamiento y a tal estado miserable hemos llegado, que consideramos como un soberbio triunfo el que no nos despojen de la camisa que llevamos puesta.

De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

JUAN HUS

7 de Julio

Era de los humildes que seguía las doctrinas de Cristo protestando de riquezas y vanidades. Por eso los ricos y los presuntuosos le persiguieron a muerte.

Juan Hus nació en Hiassinnet (Bohemia) el 7 de Julio de 1373, ingresando en el sacerdocio en 1400, logrando por su fama de sabio teólogo ser nombrado confesor de la segunda mujer de Wenceslao, rey de Bohemia.

En sus sermones y en su obra De «Sanguine Christi» protestó contra el lujo y los vicios del clero y las órdenes monásticas, así como del lujo de los templos, cuyos muros estaban

revestidos de sedas, oro y cuadros valiosos, mientras los pobres andaban desnudos.

Su obra mereció la aprobación de la Universidad y del arzobispo de Praga; pero comenzó la lucha contra él, y aunque el monarca y el pueblo le amaban, no bastaron ni estos apoyos ni su conducta irreprochable y austera para que se acrecentara la campaña contra Hus hasta llegar á la difamación.

Al abandonar algunos cardenales á Gregorio XII, perdió la amistad del Obispo de Praga por quedar él al lado del Pontífice, y al terminar tal cuestión surgió otra por quemar el Obispo las obras del heresiarca Wydffe y protestar Hus, rector de la Universidad á la sazón.

El Papa Juan XXIII envió cuatro cardenales para estudiar el asunto, y aunque confesaron que el Obispo se habia extralimitado, consiguieron los adversarios de Hus que fuera llamado por el Papa para responder á los cargos que se le hacian. No pudieron oponerse á este mandato ni los reyes, ni la Universidad de Bohemia, ni su testimonio de fé ante el inquisidor de la Silla, y condenado sin ser oido, solo tuvo la apelación á Dios y al último Concilio. Con tal motivo se promovieron sangrientos sucesos en Praga; de nuevo invocó la Sagrada Escritura y las obras de los Santos Padres; pero, por último, privado hasta de sus protectores que se unieron á Juan XXIII para alcanzar el trono de Nápoles, y viendo que cada día crecía más el partido de los Husistas que cada vez se apartaban más de la Iglesia, fué llamado al Concilio de Constancia, y prendiéndole sin permitirle defenderse públicamente, le juzgaron por un tribunal compuesto por enemigos suyos, que, despues de grandes tormentos, le mandó quemar vivo, siendo antes degradado.

El mismo dia del aniversario de su nacimiento se cumplió el terrible fallo, siendo arrojadas al Pihin sus cenizas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## A VUELA PLUMA

### UN REPARTO ILEGAL

El reparto de consumos de aceite y sal es un reparto completamente ilegal, porque, como hemos demostrado ya, no se ajustaron en su confeccion y expediente á lo preceptuado por la ley.

Y como es un reparto ilegal, no solo no lo pagará nadie, sino que el vecindario todo, atropellado por el gonzalismo en sus derechos, acudirá á la superioridad para que, como esde justicia, declare la nulidad del actual reparto y disponga se proceda á la reposición de éste ú otro que se confeccione de un modo mas equitativo, al estado de proyecto, exponiéndolo al público y notificando á los contribuyentes la cuota que en el repartimiento se le haya señalado, pudiendo en este caso recurrir en contra del mismo á la Junta repartidora si se considerasen agraviados.

El reparto es, pues, completamente ilegal y en nuestro concepto no debe

pagarlo nadie, si antes no se cumplen en él las prevenciones todas de la Ley.

Los plácemes y felicitaciones recibidas por nuestra campaña contra los últimos y graves atropellos del gonzalismo serian nuestra mejor recompensa si no antepusiéramos á éstas deferencias y atenciones la satisfacción del deber cumplido.

**Nuestro estimado amigo** D. José Rovira Argandoña, Juez municipal que fué de esta ciudad y Secretario actualmente de la Audiencia de Castellón, ha sido nombrado Juez de primera instancia de Vinaroz.

Felicitemos á nuestro amigo por su nombramiento y á los vinaroeenses por haber recaído éste en persona por todos conceptos estimable.

**El Sr. Gobernador civil de Castellón** ha impuesto la multa de 250 pesetas al Presidente del Casino Agrícola de Vinaroz, por haber faltado al cumplimiento de la circular de aquel Gobierno de 1.º de Diciembre pasado, inserta en el *Boletín Oficial* de dicho dia, que trata sobre juegos prohibidos.

**Anteayer, en la estación** del Norte, de Madrid, le fué robada la cartera, que contenia documentos importantes y valores, al Director general de Obras públicas Sr. Alzola, que se lamentaba por si no le devuelven los documentos que contenia la cartera robada.

¡Ya se los devolverán!

**Ha fallecido en esta ciudad** D.ª Concepción Salomé, á cuya familia enviamos nuestro mas sentido pésame, rogando al cielo por el eterno descanso del alma de la finada.

R. I. P.

**Dispuesto por Real decreto** de 4 de Enero último que las patentes especiales de médicos quedan reducidas á la mitad de su importe en el segundo semestre del actual año, procede que los señores medicos se provean de la que les corresponda para el ejercicio de su profesión, dentro de los quince primeros dias del actual mes, ya que, según lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Agosto de 1894, incurren en responsabilidad los que no lo efecturen dentro del mencionado plazo.

**Ha sido destinado á las** oficinas del regimiento de Almansa nuestro estimado amigo el capitán de infantería D. José García Sanchez, quien ha salido para Tarragona al objeto de tomar posesion de su nuevo cargo.

**Nos dicen de Alcanar que,** dias pasados, un sujeto de 80 años de edad atropelló bárbaramente á una niña de nueve. El padre de la criatura puso el hecho en conocimiento del Juez Municipal, el cual ordenó la detención del presunto autor del hecho, procediendo á la instrucción de diligencias.

**Han llegado á Barcelona,** procedentes de Paris, donde han realizado una brillante campaña, doña Maria Guerrero y su esposo D. Fernando Diaz de Mendoza.

**La intervención del Estado** en el arrendamiento de Tabacos ha dirigido un oficio á la Delegación de Hacienda de esta provincia ordenando que, en vista de que son muchos los agentes de España que no franquean la correspondencia, estando exentos de ello sólo las entidades que lo tienen concedido por Real decreto de 23 de Noviembre de 1897, se dispone que en lo sucesivo franqueen convenientemente su correspondencia dichos agentes.

**Con motivo de la corrida** de toros que se celebrará en la plaza de Castellón el domingo próximo, la empresa de los ferro-carriles del Norte ha dispuesto que se vendan billetes de ida y vuelta á precios muy reducidos en todas las estaciones comprendidas entre esta ciudad y Valencia á Castellón.

Los toros proceden de la ganadería de Hernandez y serán lidiados por los diestros *Algabeño chico* y *Gallito chico*.

**El Círculo de hacendados** y agricultores de la isla de Cuba ha dirigido un llamamiento á los españoles que deseen trasladarse á la Gran Antilla, ofreciéndoles tierras y facilidades para labrarlas.

La Compañía Trasatlántica y otras líneas de vapores establecerán facilidades para estos emigrantes.

**A causa de tener que limpiar** las calderas, ha suspendido sus viajes á Amposta y la Cava el vapor *Ciudad de Tortosa*.

**Por el Ministerio de la** Guerra se ha concedido la continuación en situación de reemplazo, conforme lo habia solicitado, al veterinario de segunda clase, nuestro amigo D. Ramón Roig y Fonollosa, que reside en esta ciudad.

**Con motivo de la excesiva** cuota que habian de pagar algunas sociedades con arreglo á la nueva ley del timbre; dice *El Correo*, de Madrid, que en breve se publicará una R. O. aclaratoria.

**Despues de una lijera tre-**gua, ayer por la tarde volvió á soplar con fuerza el viento, causando no escasos daños en los árboles frutales y levantando verdaderas nubes de polvo en nuestras calles, donde el riego se hace con intermitencias.

**«El Noticiero Universal»** rectifica la noticia que publicó anteayer referente á haber sido nombrado coronel de Almansa el Sr. García Navarro, quien, según afirma el colega barcelonés, ha sido destinado para mandar el de Albuera.

Mucho celebramos que al frente del regimiento de Almansa continúe nuestro distinguido amigo el pundonoroso militar D. Emilio Cremata.

**La Dirección de lo Contencioso,** conformándose con lo propuesto por la intervención del Estado, se ha servido resolver que los industriales comprendidos en el último párrafo del número 71 de la tarifa 2.ª de la contribución industrial y los prestamistas sobre alhajas, etc., deberán fijar el timbre móvil de 10 céntimos en la matriz del recibo ó documento que expidan por cada una de sus operaciones, cuya cuantía exceda de 10 pesetas.

**La «Gaceta de Madrid»** ha publicado una Real orden aclarando la regla tercera de la ley Municipal de 2 de octubre de 1877, en el sentido de que los terrenos que con arreglo á ella podrán ser cedidos exclusivamente por los Ayuntamientos, serán los que procediendo de sobrantes de la vía pública, no constituyen solar edificable, pues si lo constituyeran, su enajenación tendrá lugar por el Estado en subasta pública.

**Ha sido destinado á la co-**mandancia del puesto de Perelló el teniente de la Guardia civil D. Toribio Gracia Incausa.

**La «Gaceta» publica las** disposiciones nombrando presidente de la Audiencia de Tarragona al magistrado de la de Barcelona D. Miguel Ribes y Sabater, y para la plaza que deja éste al presidente de la de Tarragona D. Fermín Ximenez y González Mascarós.

**Nuestro apreciable colega** *Reus*, que de diario se ha convertido en semanal, reanuda su publicación el domingo próximo.

**Han quedado abiertos al** servicio público los baños establecidos en el barrio de Remolinos.

**Para hielo de esmerada** clase y calidad superior recomendamos el depósito de nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes, Santa Teresa, 4, elaborado con toda perfección, con pura y cristalina agua de la Caramella, en la fábrica del Sr. Tejedó, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

Precios: al pormayor, iguales á la citada fábrica; al por menor, un kilo, 10 céntimos de pesetas.

**La «Gaceta» publica una** Real Orden autorizando á los funcionarios de los establecimientos penales para adquirir el nuevo uniforme, cuyo modelo se indicó tiempo atrás y que deberán vestir en el verano.

**Parece que ya se han sol-**licitado del gobierno concesiones para la explotación de los territorios reconocidos á España en las regiones occidentales de Africa.

Pero son de casas extranjeras, y el gobierno ha de preferir que se desarrollen en aquellos territorios intereses españoles.

**En la librería y papelería** de nuestro querido amigo D. Francisco Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, se ha recibido un variado surtido en Estuches, desde la clase económica á la de lujo.

**La ciudad de Zaragoza se** ha propuesto inaugurar este año durante las fiestas dedicadas á la Virgen del Pilar la de los Juegos Florales, y al efecto, la Comisión organizadora del Palacio Aragonés convoca al certámen á todos los ingenios que profesan el habla castellana y á los que practican las nobles artes de la Pintura y de la Música, y también, por lo que toca á algunos premios, á los escritores extranjeros.

Bajo el epígrafe de «Temas y premios clásicos» se ofrece una caléndula de oro, premio del Excmo. Ayuntamiento de la inmortal ciudad, al autor, que precisamente deberá ser español, de la mejor poesia, cuyo asunto sea ca-

tar glorias de la madre patria española; un jazmín de oro, premio del M. Rdo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, al autor de la mejor poesía de asunto religioso, y una violeta blanca natural, sujeta por un lazo de oro, premio del Ateneo de Zaragoza, al autor de la mejor poesía lírica que cante el amor. El poeta que obtenga este premio tendrá el derecho de elegir la reina de la fiesta.

Se ofrecen trece premios extraordinarios.

**Las observaciones meteorológicas** que publicamos hoy han sido practicadas por los jóvenes alumnos del colegio de D. Rafael Vilás, Felipe Subirats y Antonio Tomás.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para maíz.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Olivares*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Audiencia Provincial**

Presidió anteayer el magistrado señor Soler, que formaba sala con los Sres. Campos y Ríos, ante cuyo tribunal se vió una causa contra una mujer de Uldecona, de 78 años de edad, procesada por el delito de lesiones menos graves, según calificación del Ministerio fiscal, representado por el Sr. Carballo, estando encargado de la defensa el letrado Sr. Gelada con el procurador Sr. Romeu.

El hecho de autos, según el sumario, es el siguiente: la procesada llevaba un porrón en la mano, cuando, sin saber cómo, chocó en la calle con una niña que llevaba un jarro, rompiéndose el porrón, cuyos pedazos de cristal arrojó la anciana á la cara de la niña, causándole algunas lesiones. En su virtud, el teniente fiscal señor Carballo pidió fuese la procesada condenada á dos meses y un día de arresto, accesorias y costas correspondientes.

El letrado Sr. Gelada no se conformó en manera alguna con la acusación fiscal, puesto que, á su entender, la procesada, casi ciega, arrojó los vidrios al azar, al ver que le habían roto el porrón que llevaba, y como no hubo intención de causar daño, no existe el delito, debiendo, en consecuencia, ser su defendida declarada irresponsable.

Concluso para sentencia.

**Oro de Ley**

La religión tiene poderosos enemigos, pero cuenta con poderosos auxiliares. ¿Sabéis quiénes son? os diré sus nombres. Se llaman la desgracia y la muerte. Yo bien sé que si el hombre, en vez de cincuenta años,

viviera cincuenta siglos; si en vez de las enfermedades que de continuo le trabajan y de las penas que á toda hora le saltean y le hunden en tristeza indecible, gozara siempre de lozana y vigorosa juventud, rodeado de felicidades y de placeres; yo bien sé que pronto olvidaría á Dios, porque es de suyo tan soberbio, que esquiva reconocer superior; y está tan bien con hacer su gusto, que repugna y odia todo precepto ó todo lazo que se lo estorba.

Pero como el hombre vive sólo cincuenta años, es decir, breves días, sobre la tierra, y mientras anda por ella, aquí tropieza, allá cae y casi siempre se lastima, no es tan fácil que se olvide de Dios, abandonado á la soberbia de su espíritu ó á la sensualidad de su corazón. Dios, por lo demás, cuida de hacerse presente, pues cuando de El está más olvidado el hombre, le descarga un rudo golpe; y el hombre, como es natural, se revuelve dolorido, y por poco que piense, ha de pensar que el golpe le viene de arriba; y en fin, aun cuando así no sea, lo cierto es que al hallarse más descuidado, ó acaso más divertido en sueños de amor ó de ambición, llama á las puertas de su casa, enviado por Dios, un huésped inevitable que le toma por la mano, y quiera ó no, le hace dejar su casa y sus heredades y su riqueza, y su querida, y le obliga á entrar con él, desnudo y temblando, en la oscura y misteriosa región del sepulcro.

ANTONIO APARICI Y GUIJARRO.

**PASATIEMPOS**

Charada en acción



La solución en el próximo número.

**Solución al Jeroglífico anterior**

DERROTADOS ESTÁN AHORA LOS INGLESES.

**Correo de Madrid**

5 de Julio de 1900.

**Rumores de crisis**

Han vuelto á circular rumores de la salida del Sr. Villaverde.

Después de varias alternativas se suponía que su salida del ministerio estaba aplazada hasta Octubre, y ahora resulta que es inmediata, pues dejará de ser ministro, según se decía hoy, antes de la salida de la Corte para San Sebastián.

Ha llamado mucho la atención que el Sr. Villaverde salga del Gobierno sin dejar arreglada la novación del contrato con la Compañía arrendataria de tabacos conforme á la autorización votada por las Cortes.

Todo esto, sin embargo, está sujeto á la conveniencia del Sr. Silvela, pues éste parece que por ahora trata de obligar al Sr. Villaverde á que continúe en el Gobierno, aunque si quiera sea un mes.

**Los romeristas**

La fiesta con que los romeristas madrileños se proponen obsequiar á sus correligionarios que esperan de Barcelona no será un banquete, como se habia dicho, sino una recepción, que se celebrará en el Círculo de la calle del Marqués de la Ensenada, pronunciando el Sr. Romero Robledo el discurso que se anunció.

Días después saldrá el Sr. Romero Robledo para San Sebastián.

**Viaje régio**

La Corte saldrá el martes para San Sebastián.

Los ministros han recibido el encargo de que, aunque no sea el día que les correspondía, puedan llevar los decretos á la firma, pues S. M. desea que los asuntos de carácter urgente sean resueltos antes de su salida para San Sebastián.

La Reina ha manifestado al ministro de la Guerra el deseo de que no se le tributen honores en las estaciones, ni formen las tropas á su llegada á San Sebastián.

**Consejo de Ministros**

El Consejo de ministros en Palacio ha sido de breve duración.

El tema principal tratado por el señor Silvela ha versado sobre la situación de la Hacienda española.

Después de satisfacer las atenciones del primer semestre, dijo que hay un remanente á favor del Tesoro de 70 millones de pesetas.

También dijo el Sr. Silvela que, según los partes recibidos de las provincias, la recaudación se va haciendo sin dificultad, practicándose pocos embargos.

Dió cuenta de las reformas en la enseñanza que prepara el ministro de Instrucción pública, de las cuales se trató en el Consejo de anoche.

Terminó dando cuenta de la situación de China y de las medidas adoptadas por las potencias para poner término al estado anárquico que reina en aquel país.

Añadió el Sr. Silvela que, afortunadamente, no se ha confirmado la noticia del asesinato de nuestro representante en China, y que es de esperar que no resulte cierta.

**Lo de China**

Noticias de Londres dicen que el almirante Seymour fué herido en un brazo por un tirador chino.

Se asegura que para librar á China de la anarquía se necesita que las potencias pongan allí un ejército de 300.000 hombres.

Se censura á Rusia por haber impedido que el Japón desembarcase en China 10.000 hombres.

La prensa inglesa lamenta la conducta de Rusia y ataca al Czar por su proceder y le anuncia la posibilidad de que ocurra un terrible conflicto europeo entre Rusia é Inglaterra.

Esta quiera poner en China al Japón frente de Rusia.

Esta por su parte no se detiene y sigue su política en el Celeste Imperio.

Los almirantes británico y ruso reconocen que es imposible llegar á Pekin sin reunir mayores refuerzos.

Dicen que tratarán de sostenerse en Tientsin y en último caso en Takou.

El Gobierno inglés enviará á China al crucero *Argonauta*, el italiano tres buques y los franceses dos transportes con tropas.

Alemania mandará á China una brigada de voluntarios de diferentes armas.

Se conoce ya una frase textual del Emperador Guillermo al despedir á las tropas que marchaban á China.

«Ha de vengarse—dijo—el crimen de China y no descansaré hasta que el pabellón alemán ondee en las murallas de Pekin junto con el de las potencias aliadas.»

**Posada Nueva**

DEL **AUFARENCH (HIJO)** (Ferrerías) TORTOSA

Buenas habitaciones, amuebladas con lujo, y comedores decentes.

Espaciosas cuadras y buen local para colocar carruajes.

Se sirven comidas desde 1 á 2 pesetas.

Servicio de carruajes desde la Estación á la Posada, así como de esta hasta Pratdecompte, Gançesa y viceversa.

*No equivocarse!*

**POSADA NUEVA del Aufarench (hijo), frente á la Estación del tranvía y junto al Puente Particular (Ferrerías) TORTOSA**

**Ho chatería valenciana**

En este acreditado establecimiento, calle del Carbó, 9, han empezado á servirse las exquisitas horchatas elaboradas con aquel esmero acostumbrado por su dueño, habiendo alcanzado una justa reputación en esta ciudad, donde tiene muchos parroquianos que le honran con su asistencia.

En el mismo establecimiento existirá durante todo el verano un depósito de hielo á 10 céntimos kilo y 3 reales arroba muy bien conservado y limpio para todos los usos que puedan convenir á los establecimientos de esta ciudad y del público en general.

Se sirven á domicilio toda clase de encargos de horchatas, refrescos y hielo con toda puntualidad y diligencia.

**Se vende**

por defunción de su dueño D. José Plá y Navarrete, el gabinete de dentista, de más de veinte años de existencia, situado en la Plaza de la Constitución, núm. 19.

Se cederá en buenas condiciones, con todo su material é instrumentos en junto.

Informes en la zapatería de Moreso.

Plaça de la Catedral—Tortosa

**Oficial barbero**

Se necesita uno á todo estar en la barbería de D. FRANCISCO TOMAS, Pasaje Franquet.

Tortosa: Imp. de F. Bianés, Cambiós, 3.

## CASA DE CURACION

para toda clase de enfermedades  
de Medicina y Cirujía

### Sueroterapia y Opoterapia

Aplicación de **Suero** para Difteria (mal blanc).  
Aplicación de **Sueros** para enfermedades nerviosas, hemorragias, etc., etc.  
Inyecciones de **Líquidos orgánicos** (Brown Sequard) para fortalecer los organismos debilitados.  
**Sperminum P.** para la anemia, tífus, gordura, etc. y enfermedades cerebro medulares.  
Tratamiento especial para evitar ó reardar los **ataques cerebrales**: aprobado en 30 años de práctica por el médico Cucala (padre).  
**Electroterapia, electroscopia, electrolisis, electrotermia**  
Aplicación de electricidad para las enfermedades nerviosas, dolores, debilidad de nervios, parécias hísticas y parálisis periféricas.  
Tratamiento del **Oena** (fetidez de aliento) por el suero normal del caballo y la **electrolisis intersticial**.  
Tumores y suturaciones del **Oído**, etc.

Especialista en enfermedades de los Ojos

Consulta de 8 a 1, á las 4 tarde, y de 6 á 9 noche

Calle del Puente—(frente Plaza Nueva)

TORTOSA

## FARMACIA Y LABORATORIO de MONNER

Especialidades acreditadas y recomendables

**Jarabé anti-reumático:** El mas eficaz remedio para la curación de toda clase de dolores reumáticos por crónicos y rebeldes que sean; recomiendan su uso acreditados y eminentes facultativos.

**Píldoras febrífugas:** Medicación la mas eficaz y enérgica para la curación de las fiebres intermitentes (*tercianas y cuartanas*). Muchos años de continuado uso, siempre con éxito completo, constituyen su mejor elogio y recomendación.

**Solución de clorhidro-fosfato de cal:** Inmejorable para las enfermedades del pecho, toses recientes y antiguas, bronquitis crónicas, raquitismo y escrófulas.

**Zarzaparrilla Monner:** Especifico infalible para combatir los humores herpéticos, comezón de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependientes de la cruidad de la sangre.

**Licor de haca Monner:** Medicación soberana para las afecciones del aparato respiratorio. Escelente depurativo de la sangre.

**Magnesia doble, efervescente:** Antibiliosa, refrescante, se recomienda como laxante suave y para evitar las malas digestiones, acedias y demás afecciones del estómago.

Especificos nacionales y extranjeros—Jarabes dosificados.—Vacuna de ternera reciente.—Vacuna anti-diférica

Aparatos ortopédicos de todas clases.—Bragueros sencillos, dobles, desde los mas baratos hasta los mas lujosos y perfeccionados.—Fajas ventrales.—Geringas de goma blanca y roja, de todas clases.—Tiraleches.—Biberones, etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

## LAS SEÑORAS

que sufran menstruaciones difíciles y tardías  
USEN

### Hierro-Quina soluble Font

USENLO TAMBIEN

en la anemia, colores pálidos, inapetencia

Depósito general para Tortosa

Farmacia ISUAR

Venta en Farmacias

PELAYO, 42—BARCELONA

## Gran Hotel del Centro

AGUAS FERRUGINOSAS

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Junto al celebrado monasterio de POBLET.

Propietario

Pablo Bundó Sabaté

Café Restaurant.—Servicio esmerado.—Magníficas y ventiladas habitaciones.—Mesa redonda.—Cocinas y comedores para familias.

Sitios de recreo

Monasterio de Poblet.—Ermita de la Trinidad.—Fuente Narola.—Fuente del Castañé.—Fuente del Avellané.—Fuente de la Pena.

## Urgente-Exposición de París

La Previsora—Agencia de suscripciones, Carmen, 24, 1.º, BARCELONA, remite por 4 ptas. 25 cént., una póliza de seguro contra accidentes personales & C.ª de primer orden que garantiza: 5.000 pesetas en caso de suerte, 5.000 en el de invalidez, y una pensión diaria de tres pesetas en el de incapacidad temporal, un manual de conversación titulado «El Español en Francia» que vale una peseta y una novela de viaje.

Gratis al que se suscriba á este periódico por un año

Interesa á todos pedir circulares y catálogos para obtener gratis un seguro contra accidentes personales mediante á suscribirse á un periódico del catálogo.

Para pedidos y detalles á la Administración, Carmen, 24, 1.º

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dia riamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



SALVACION DE LOS NIÑOS

## Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.  
La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## Aguas arsenicales CARDO Aguas nitrogenadas

Fuente San Roque Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vias respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vias urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

## Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre

Açaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el *ázeo* que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el *cuma* seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo del acreditado fondista de Sitges, don Francisco Carcoise.

Hay misa y Rosario todos los dias por el Rdo. Dr. Espiritual del Balneario.

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de

Comercio, reúne todas las comodidades grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y de